

EL COSTARRICENSE.

NUM. 104.

Periodico Semanal.

TRIM. 7º.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública, se insertan avisos por un precio equitativo.

San José, 24 de Junio de 1873.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale 15 cs. La suscripción por trimestre \$ 2: por semestre \$ 3-50 cs.

AGENTES.

EXTERIOR.

Nicaragua.

RIVAS—D. Narciso Argüello.

San Salvador.

D. Napoleon Quirós.

INTERIOR.

SAN JOSE.—En la Imprenta Nacional.

ALAJUELA—D. Joaquin Sibaja.

CARTAGO—D. Zacarias Pacheco.

HEREDIA—D. Juan V. Gutierrez.

PUNTARENAS—D. J. R. Casorla.

LIBERIA—D. Inocente Barrios.

Documentos Notables.

La Gaceta Oficial, en el número correspondiente al 14 de este mes, ha empezado á publicar algunos documentos antiguos que han sido remitidos por Don Felipe Valentini. El primero de ellos es una relacion dirigida al Rey de España por el Cabildo de la ciudad y Provincia de Costa-Rica, en 12 de Diciembre de 1562. El segundo es una descripción de las Provincias de Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, tierra firme de Cartagena y toda la costa del Norte; fué escrita por el Licenciado Juan Estrada de Ravago y dirigida á Madrid, á Fray Diego Guillen, Comisario de la Provincia de Cartago y Costa-Rica. Esa relacion tiene fecha del 6 de mayo de 1572.

Ambos documentos son notables. En aquella época remota, esta tierra privilegiada llamaba ya la atención por su fertilidad, por la abundancia y la bondad de las aguas, por su situacion geográfica en medio de los dos oceanos, la benignidad de su clima, las circunstancias de sus moradores y sus riquezas proverbiales.

A mas de contener los documentos aludidos datos históricos, de bastante interes, encierran hechos curiosos y vienen á confirmar en parte, algunas de las aserciones del ilustrado y laborioso don Felipe Molina, contenidas en la breve reseña histórica que hace en su Bosquejo de la República de Costa-Rica.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de esos interesantes documentos. Por una casualidad notable, el número de la Gaceta Oficial antes citado, reproduce el informe que el Honorable Señor Secretario de Estado, en los despachos de Gobernacion y Justicia, Dr. Vicente Herrera, presentó hace poco al Congreso Constitucional.

Los documentos antiguos, de que hicimos mérito, contienen una relacion del estado del pais en los

años de 1562 y 1572. La Memoria del Honorable Señor Herrera, bastante estensa, redactada en un estilo sencillo, fluido y simpático, dá una idea exacta de la situacion actual de la República y de todo lo concerniente á la Administracion en los dos importantes ramos espresados.

La division territorial, las necesidades de cada Provincia, las mejoras emprendidas y las que se han llevado á término; vias de comunicacion, telégrafos, sistema postal, estadística, administracion de justicia, en suma, todas las dependencias de aquellas dos carteras, ocupan el lugar correspondiente en el informe: este documento revelá el criterio práctico y seguro del verdadero hombre de Estado, la iniciativa fecunda, pero prudente, propia del patriota que solo anhela el engrandecimiento y el bienestar de su patria.

Entre otros, llama la atención el párrafo siguiente:

“El orden público se ha conservado dichosamente en toda la República.—Dedicada la atención de los hombres amantes del progreso de la Patria á la empresa de la vía férrea que ha de ponernos en comunicacion directa con los mercados de Europa y de los Estados Unidos de Norte-América, todas las aspiraciones se dirigen á ver concluida una obra de tan vital importancia para el porvenir del pais.—Convencidos todos, por otra parte, de que los trastornos políticos cualquiera que sea la enseña ó pretexto que se adopte para promoverlos, no traerian en la ocasion, otro resultado, aun obtenido el triunfo sobre el orden actual, que la ruina completa de la Patria tan seriamente comprometida en aquella obra, se guardan bien de abrir ante nuestra marcha un abismo en el cual todos nos precipitaríamos.—Una vez terminada la vía férrea, una vez realizadas nuestras más caras esperanzas, una vez colocados nuestros frutos, á poco costo, en la orilla del Atlántico, abierto ancho campo á la industria y al trabajo, habrémos asegurado permanentemente el orden y la tranquilidad. Nuestro laborioso pueblo no pide más que espacio para ejercitar su industria y proporcionarse bienestar, ajeno á las cuestiones de la política especulativa, no teniendo en este punto aspiracion alguna que realizar, pues nuestros mayores, desde el principio de nuestra autonomia política, nos legaron todas las libertades y derechos por las cuales luchan, aun despues de medio siglo, otras nacionalidades salidas, como la nuestra, de la raza ibérica.”

Al empezar á ocuparse del Departamento de Justicia, el Honorable Señor Herrera dice así:

“Aun que sea una repetición de las Memorias con que os han dado cuenta mis antecesores en esta Cartera, es bueno consignar siempre que la garantía constitucional, de entera y absoluta separacion é independencia del Poder Judicial, ha sido inviolablemente observada. El Jefe de la Nacion tiene tal respeto por ella que, aun cuando se hallaba revestido de facultades omnímodas en virtud de las cuales podia haber nombrado á los jueces superiores, tomando así una intervencion directa en la administracion de justicia, se abstuvo de hacerlo, encargando la eleccion al Consejo de Estado, á quien solamente recomendó el mas escrupuloso criterio en el nombramiento de aquellos altos funcionarios, á fin de que fuesen llamados los Profesores de mayor honradéz y de mejores aptitudes, sin pararse en antecedentes políticos, que, en personas probas, nada pueden influir en la recta administracion de justicia. Comprende él y profesa el principio de que es tolerable una defectuosa administracion política, porque al día siguiente, puede corregirse el error del día anterior, y porque sus actos no tocan tan íntima y directamente con la vida, honra y propiedad de los individuos; pero una mala administracion de justicia, no puede jamas admitirse, sin desquiciar la sociedad en sus más vitales fundamentos. En el seno de los otros dos Poderes; juegan, no pocas veces, los intereses y aun las pasiones políticas; pero en el del Poder Judicial, solo la ley debe hablar, y no puede calificarse como justo sino lo que esta consigna. Tal es la alta idea que el Poder Ejecutivo tiene de la importancia del Judicial, y por eso ha tenido como un principio invariable de conducta, el respeto á su independencia, limitando su accion respecto á la administracion de justicia á remover dentro de la esfera de sus atribuciones, los embarazos que pudieran entorpecerla.”

Estos conceptos bastarian para formar el juicio mas favorable acerca de la actual Administracion.

El Progreso del Guanacaste.

Esé es el nombre de una publicacion periódica, que ha aparecido en aquella Provincia. Hemos recibido el Número 1.

El “Progreso” se propone corresponder á su título, y contribuir con los medios que están á su alcance, á la mejora moral y ma-

terial de la ciudad de Liberia y de toda la Provincia.

Saludamos á ese nuevo colega, deseándole larga existencia y que llene su honrosa mision.

REMITIDOS.

El Crédito Público.

NECESIDAD QUE HAY DE CONFÍAR EXCLUSIVAMENTE AL BANCO NACIONAL LA EMISION DE LOS BILLETES DE BANCO.

Se ha emitido últimamente una teoria sumamente peligrosa y que consiste en establecer que cada particular ó cada establecimiento particular puede, bajo su responsabilidad personal estampar su firma al pie de un billete y darle el valor que puede representar su crédito personal.

Esta teoria no tan solo es funesta sino que viene á ser la negacion del buen sentido en materia de economia. Toda emision de papel tiene que ser comprobada para dar toda garantía al público; sin este requisito, se vive en el caos y se abre la puerta á todos los abusos. ¿Cómo se pudiera comprobar la emision de papel, si todos tuvieran derecho de ponerlo en circulacion? ¿Como averiguar si un particular ó un establecimiento particular, solventes hoy, no se hallarían talvez mañana en la necesidad de presentarse en quiebra? y dado este ultimo caso ¿quien pagaría á sus respectivos tenedores el valor de los billetes en circulacion?

Para poner de manifiesto los inconvenientes de semejante sistema, tomáremos un ejemplo.

El Banco Anglo Costarricense emite Billetes de Banco sin justificacion alguna, y se asegura que la circulacion excede de \$150,000. Supongamos que este establecimiento, dirigido actualmente por personas de mucha honradéz, pase mañana á manos ajenas pulcras y que los sucesores, para resguardar su capital, lo depositen en Londres y dejen circular los Billetes en manos de los Costarricenses; si sucediese algun fracaso ¿quien pagaría el valor representado por los Billetes? Ciertamente no será el Señor Allan Wallis quien los firmó y quien murió hace tres años, sin legar ninguna fortuna.

Este argumento nos parece convincente, y justifica la necesidad que hay, para el crédito del pais de confiar exclusivamente al Banco Nacional la emision de los Billetes de Banco. Este establecimiento, por su carácter público y nacional, puesto al mismo tiempo bajo la vijilancia del Gobierno, brinda las garantías necesarias para lograr de la confianza pública una circulacion de papel suficiente para satisfacer á todas las transacciones comerciales.

Con la trasformacion del Banco Nacional y la creacion del Banco Rural contará el Gobierno con dos instrumentos poderosos de crédito y podrá concluir el Ferrocarril hasta Puntarenas, sin tener que apelar al crédito exterior.

Legacion de Costa-Rica.

2, Crosby Square, Londres,
12 de Mayo de 1873.

SEÑOR MINISTRO:

La disolucion de la Asamblea Nacional es el asunto que mas ocupa á la prensa radical francesa. Dichos periódicos reclaman incesantemente esa tan deseada disolucion, á pesar de la poca esperanza que de obtenerla se les dá. La prensa ministerial no procura disimular en lo más mínimo las dificultades que hay de por medio, y enumera con cierta complacencia las medidas que han de adoptarse antes de que tengan lugar las elecciones generales. A los Prefectos de Departamentos les han sido dirigidas varias preguntas con el fin de averiguar cuál seria el sistema de eleccion preferible. La habilitacion para votar, por medio de la residencia, no basta segun la opinion de muchos, para dar pureza á la eleccion, aunque pondria coto á ciertos ardidés y fraudes que ahora se practican. Lo que creen muchos en Francia es que se requiere en aquel pais un cambio completo en el modo de practicar el sufragio universal, pues en la actualidad, el mayor número es el que lleva la primacia, quedando postergados el mérito, la instruccion y la propiedad. Véase, por ejemplo, lo que pasa con el Departamento del Sena. Hay en este Departamento 22 *arrondissements*, que son los 20 de París, el de Sceaux y el de San Dionisio. Por el sistema actual de *escrutinio de lista* que hace que vote cada elector á favor de todos los candidatos, las clases proletarias eligen á todos ó á casi todos los Diputados, como si vió bien claramente en las elecciones de 27 de Abril. A pesar de los varios motivos de descontento que tenían muchos electores de instintos é intereses conservadores, si en aquel día se hubiese tenido que elegir á 22 Diputados, esto es, uno por cada *arrondissement* ocho de ellos hubieran sido, sin duda alguna, anti-radicales. Lo mismo sucedería acaso en Lyon, Marsella, y demas ciudades importantes en que por ahora el partido avanzado extremo lo maneja todo á su antojo, y no hace sino lo que quiere. Dividiendo á estas poblaciones en distritos que elijan cada uno su diputado, se obtendria, en el dictamen de hombres competentes, una representación perfectamente equilibrada; mientras que con el sistema actual las muchedumbres son las que mandan en aquellos Departamentos en que hay grandes centros industriales y manufactureros, y escasa poblacion agricola ó rural. Puede ser que sucediese, dado el caso de hacerse la votacion por *arrondissements* que se veria dividido con bastante igualdad el Departamento del Sena en Conservadores y Radicales, y en tal caso son imposibles de prever los cambios que ocurririan en la composicion de la nueva Cámara que llegase á reunirse. Perderia entonces gran parte de su influencia y poder la Izquierda, y se hace por tanto muy comprensible su afán por la disolucion.

Los Legitimistas quieren á todo trance prolongar la Asamblea, y esto se concibe; pues la conducta violenta y facciosa de este partido no le ha favorecido en manera alguna, y debe resignarse á ver sus fuerzas notablemente disminuidas en la próxima Legislatura.

Los amantes del orden y de la libertad prefieren, pues, la votacion por distritos al sistema que en la actualidad se sigue, y esta cuestion es de trascendental importancia para el porvenir de la nacion francesa.

Además de la cuestion de disolucion de la Asamblea, existe en Francia un asunto muy grave, Señor Ministro; sobre el cual se fija la atencion pública con mayor intensidad cada dia, y que interesa vivamente á todos los hombres de espíritu verdaderamente liberal y elevado, de inteligencia recta, y de corazon sensible y compasivo. Este asunto es el de la amnistia general. La clemencia es una virtud muy amable y que sienta muy bien en los Gobiernos fuertes, y en lo referente á los infelices comprometidos en los dias borrascosos de la Commune, el ejercicio de esta virtud tendria indudablemente ventajosos resultados prácticos. Existen ahora en París, millares de personas que miran á los ricos como á sus enemigos naturales. Lo que mas exaspera y enfurece al pueblo de Belleville, la Villette, y demás barrios intransigentes y revolucionarios, es que muchos desgraciados despues de prolongada prision son restituidos á la libertad como inocentes en el mas mísero y deplorable estado. Entre varios ejemplos se cita el siguiente. Durante los cruentísimos combates que en las calles de París se trababan entre las tropas enfurecidas de Versalles y la Commune agonizante, un modesto negociante de Belleville con su mujer, hijo é hija, se refugiaron en un sótano. Al concluir la lucha, salieron del lóbrego sitio en que se habian ocultado, y se dirigieron á su casa, llevando consigo las camas en que habian dormido. En el Bahuarte de Ménilmontant se encontraron cara á cara con la tropa, siendo en el acto arrestados los dos hombres. Poco despues fué fusilado el hijo por los soldados entre un grupo de Comunistas cogidos con las armas en la mano, quedando el padre preso hasta que recientemente, siendo declarado inocente, fué puesto en libertad. En cuanto al hijo, no menos inocente que el padre, los fusiles de los soldados se habian encargado de librarlo al menos de todo sufrimiento en este mundo.—Aún suponiendo que no fuese posible una amnistia general, podriase al menos aliviar un tanto la suerte de los desventurados prisioneros; podriase hacer averiguaciones mas minuciosas sobre su identidad, y finalmente tener cuenta y tomar en consideracion la buena conducta que hayan podido observar aquellos infelices durante su prision, y mitigar en consecuencia de ella la severidad de la sentencia.

El dia 13 anunció el telégrafo que Khiva habia caido. El rapidísimo éxito de la expedicion comprueba lo excelentes que fueron las medidas tomadas por los Rusos. La práctica constante en la guerra del desierto ha contribuido poderosamente á familiarizar á los jefes rusos situados en aquellas fronteras con los obstáculos y dificultades con las cuales han tenido que luchar.—La experiencia los ha enseñado á disponer las columnas de tropas como si fueran caravanas, y así pierde la árida estepa muchos de sus terrores. Poseen, además, inmensos recursos, sólidos establecimientos á distancia practicable, y dominan á las tribus nómadas. Rusia

meditó largamente, y preparó con habilidad consumada el ataque contra Khiva. Los generales rusos han sabido aislar el Khan, le quitaron toda esperanza, lo atacaron del lado Norte, Sur, Este y Oeste. Sabian que bajo el punto de vista militar, el Khan no era un enemigo muy temible, pues no poseia ni armas ni organizacion para hacer frente á sus formidables contrarios.—Por consiguiente, las dificultades contra las cuales habia que luchar eran las que presentaba la misma naturaleza, y logrando vencer estas se conseguia el fin de la expedicion. Toda la region por la cual operaron las columnas Rusas es una verdadera *terra incognita* para las demas naciones. A pesar de que varios viajeros han ido á Khiva y han cruzado porciones de la estepa, aquellas inmensas planicies arenosas no han sido nunca el objeto de estudio y demarcacion. Algunos oficiales habrán sin duda reconocido algunos caminos, y es de suponer que los Rusos sepan á este respecto mucho mas de lo que han querido publicar. Pero prácticamente, los mismos jefes que dirigian las operaciones iban materialmente embarcados en un viaje de descubierta, y han sido bien estudiados los caminos y la naturaleza de aquellas regiones se adquiriran mas conocimientos de los que se han tenido nunca respecto del Turkestan Occidental. La expedicion del General Kauffmann y su marcha por la frontera Norte de Bokhara hasta el punto de juntamiento con las tropas que venian del Zagartes deben suministrar amplios y abundantes materiales para una relacion altamente curiosa é interesante. Es de suponer tambien que ambas porciones de la misma fuerza han conseguido la gloria de posesionarse de la capital de Khan. El General Kauffmann debió literalmente de sorprender á Khiva, y no le quedaba entonces otra cosa que hacer sino ponerse en comunicacion inmediata con la escuadrilla del lago de Aral. Los oficiales Rusos sacarian indudablemente muchas luces y datos muy útiles de la Expedicion Inglesa en Abisinia. A ejemplo del General Napier los Rusos no perdonaron medio alguno para conseguir su objeto, y la toma de Khiva puede ponerse en parangon con la de Magdala.

Ahora que se halla abolida en España la Comision Permanente, que sus individuos y partidarios se hallan dispersos y fugitivos, podia suponerse que el bando Intransigente iba á asumir mayores proporciones é importancia.—Y sin embargo, juzgando por ciertos informes fidedignos de Madrid no por eso se ha hecho dominante dicho partido. Ya no tiene este á la verdad que combatir á los Radicales, pero la violencia con que estos hicieron la oposicion causó su pérdida y ruina y dio nueva fuerza al Gobierno que despues de haber hecho sucumbir á un enemigo, se halla ahora en condiciones de batir al otro. En realidad pues, menos han ganado los Intransigentes que el propio Gobierno. Por otra parte, el partido extremo llama á sí la atencion general pues se vé solo en posesion del terreno de la oposicion; su situacion recuerda la de un actor que ocupa solitariamente el palco escénico, y que aunque carezca de mérito artístico no puede menos de ocupar exclusivamente la

atencion y las miradas de los espectadores. Esto explica sin duda el que los Intransigentes procuren por todos los medios á su alcance mantenerse en evidencia.

Por otro lado los sucesos políticos en España se van desarrollando de una manera tan imprevista, singular, y anómala que es casi imposible formar conjeturas que tengan algunos visos de verosímiles y probables y nada puede uno prever ni mucho menos vaticinar sin exponerse á caer en graves errores. Lo que hay de cierto es que excepto en las provincias ocupadas por los carlistas, el orden material existe allende los Pirineos. Tienen lugar en este momento las elecciones generales, y terminadas estas, entrará la Republica Española en su faz decisiva.

A primera vista, Señor Ministro, parece existir una analogia muy pronunciada entre Francia y España, pero existe sin embargo una diferencia notable entre el estado respectivo de los ejércitos de ambas naciones. En España apenas basta el ejército regular para hacer frente á los carlistas, y en el interior la fuerza pública está en manos de los voluntarios. En Francia por lo contrario el ejército se vá reorganizando cada dia de una manera eficaz y restableciendo en su seno la disciplina, al par que se desarrolla bajo el punto de vista número. Hay tambien que tener en cuenta la situacion precaria del erario Español, mientras que en Francia la Hacienda despues de sobrellevar onerosísimos cargos de que no ofrecen paralelo los anales de ningun pais, se halla gozando comparativamente de una gran prosperidad, y dentro de algunos meses, á pesar de dificultades sin cuento, habrá satisfecho á Alemania la enorme suma de cinco mil millones.

No obstante estas circunstancias; la existencia de la forma republicana en ambos lados de los Pirineos origina una especie de solidaridad, ó sea mancomunada moral entre París y Madrid; los republicanos franceses desean ardientemente el triunfo de los republicanos españoles, anhelando estos por su lado con no menos fervor el que veuzan sus correligionarios transpirenaicos. En una palabra los unos constituyen un vivo ejemplo, y un poderoso estímulo y aliciente para los otros, y vice versa.

Sin mas por hoy, me repito de U. S.
Señor Ministro,

su mas att^o Servidor.
Cárlos Gutiérrez.

Discurso

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR, EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE ESPAÑA, EL DIA 21 DE MARZO DE ESTE AÑO.

[Conclusion]

¡Ah, señores, no caigais hoy en el mismo error! Si yo tuviera derecho á pedir algo; si yo tuviera derecho á dirigiros alguna súplica, yo os rogaria casi de rodillas que no pusierais obstáculos á la votacion de esta ley. Porque ¿sabeis de qué peligros, sabeis de qué dificultades nos hallamos rodeados?

¿Puede nadie prever, puede nadie presentir, sobre toda dada la libertad completa que este gobierno piensa dejar en las cuestiones electorales, si en este banco continúa; puede nadie prever, puede nadie presentir qué espíritu traerá la futura constituyente? Y en esta tierra tan trabajada por las ideas revolucionarias; en esta tierra, que es un volcan; en esta tierra donde hay esta grande agitacion de la conciencia y del espíritu, que no parece sino que todas las nubes, que todas las ideas que la mente humana ha lanzado de sí, vienen, por una especie de viento misterioso, á agruparse en el último límite de Europa; si en esta tierra tan trabajada por todas las ideas, viniera un movimiento irreflexivo, entusiasta, espontáneo, en la futura constituyente, ¿cuál no sería vuestra responsabilidad? ¡Ah! cómo podríamos nosotros entonces; nosotros, que, digase lo que quiera, de tal manera nos encontramos; nosotros, que representamos la moderacion y la prudencia, qué gran argumento podríamos nosotros hacer si les dijéramos: aguardad, considerad, tened en cuenta la realidad, no os impacientéis; también se decía que no íbamos á abolir la esclavitud en Puerto Rico, y miradla, está abolida; no vayais á comprometer en vuestras manos la hermosa Cuba. Eso lo podríamos decir con la autoridad que nos da vuestro voto; eso lo podríamos decir con vuestro consentimiento.

Pero si la abolición de Puerto-Rico no se vota, yo temo que no se detengan los futuros representantes del pueblo ante ninguna consideracion humana. Yo temo que digan en su generosa impaciencia: toda reforma aplazada es una reforma perdida. Yo temo que por un movimiento de su ánimo hagan sin recelos aquello que vosotros podiais evitad votando esta ley, con vuestra moderacion y vuestra prudencia.

El gobierno de la república no necesita hacer declaraciones sobre la integridad del territorio. Promete solemnemente que redoblará los esfuerzos, los sacrificios para conservarlo á toda costa como sacratísimo depósito de las generaciones pasadas, que debe conservar para las presentes y transmitir á las venideras. Pero no dificultéis, señores, el cumplimiento de este deber ineludible. Pues qué, señores, ¿creeis que se pueda promover una reforma así, que se puede levantar la esperanza del esclavo de esa suerte, que se puede deslumbrar al mundo y traer todas las agitaciones de la reforma, verlas, tocarlas, y los resultados que ha de producir, y de pronto arrancársela á 31,000 esclavos? ¿Creeis que se puede hacer esto? No se hacen jamas impunemente, jamas, tales temeridades.

Del mismo modo, señores diputados, que en la noche del 4 de agosto de 1789 las sombras que se iban señalaban la conclusion de una edad en la historia, y el nuevo día anunciaba el principio de otra grande época, esta noche señala verdaderamente el cambio y la sucesion de los tiempos en la historia española; esta noche anuncia que si hemos tenido á Puerto-Rico por la autoridad y la tradicion, los conservamos perfectamente, bajo los pliegues de la bandera española, por la libertad y por el derecho.

¡Ah! Esta asamblea, se lo dije desde aquel sitio [Señalando á los escaños de la izquierda,] desde los bancos de la oposicion, esta asamblea, que ha confirmado los derechos individuales, que ha establecido y arraigado la democracia, que ha fundado la república y ha roto las cadenas del esclavo, puede

presentarse delante de Dios y delante de la historia para decir: quien tenga mas títulos, que los presente en el mundo. Señores diputados, lo que aquí hemos demostrado es que cuando se trata de la integridad del territorio y cuando se trata de la salud de España no hay partidos; todos sabemos ceder, todos sabemos transigir.

Pues bien, ¿que quiere decir esto? Pues esto quiere decir que somos un pueblo maduro para gobernarse á sí mismo; y si somos un pueblo capaz ya de gobernarse á sí mismo, es necesario que tengamos la plena conciencia de nuestra fuerza, de nuestro poder y de nuestra autoridad; y ya que hemos establecido la república con calma, sepamos sostenerla con energia, quebrantando la cabeza de todo exceso y fundando el porvenir de la patria en el orden, en la legalidad y en la representacion del pueblo por Cortes soberanas, que aliando la estabilidad al progreso den largos días de paz y de ventura á la patria. [Prolongados aplausos.]

Yo no he planteado esta reforma: yo no la he traído; he guardado patriótico silencio; ni he agitado ni espoleado á ningún gobierno; ni queria que pudiera decirse de nosotros que comprometiamos la integridad de la patria; pero tengo que decir una cosa, y es, que si el proyecto de abolición de la esclavitud en Puerto Rico no se vota, yo declino ante vosotros la responsabilidad de los acontecimientos. (Aplausos.)

Yo la declino toda entera. Pero si se vota, declinadla vosotros sobre nosotros; (Aplausos) os prometemos morir mil veces antes que consentir que se disminuya ni en un átomo el territorio de la patria. [Ruidosos aplausos] Si la abolición de la esclavitud en Puerto Rico pudiera traer peligros para España, yo lo juro, tendríamos la honra, los republicanos españoles de morir en los trópicos por la salud, por la libertad, por la independencia, por la integridad del territorio español [Prolongados aplausos]

Pero, señores, si no se vota, yo lo declaro ante la Europa; yo lo declaro ante América; yo lo declararé ante el mundo: no se ha votado, porque aquella Asamblea que nació bajo la marmara y que bajo la monarquía trajo la abolición de la esclavitud, no ha querido abolir la esclavitud por comprometer y aun por deshonorar una república, [Movimientos varios] El Sr. Mathet: No, de ninguna manera, los conservadores en su caso. [Fuertes rumores.]

Señores, no es cuestión de partido; esta no puede ser una cuestión de partido; esta es una cuestión nacional, eminentemente nacional; no, no la hagamos, no, yo os lo pido, cuestión de conservadores y radicales y republicanos: yo no la doy ese nombre, no tiene de ninguna manera ese carácter; como ayer, como hace pocos días, y permitame los señores representantes que me están oyendo que se lo diga, el Sr. Padiel por un lado y el señor general Sanz por otro, aquí, guiados por móviles que ellos creian indudablemente nobles, se lanzaban ciertos anatemas, se decian ciertas duras palabras, y yo exclamaba para mí: ¡Dios mio! ¡Si se reproducirá también en el seno de la cámara española la rivalidad entre criollos y peninsulares [Grandes rumores,] entre padres é hijos; rivalidad que

maldice Dios, que maldice la naturaleza y que maldice la historia! (Ruidosos aplausos.) Y vosotros habeis querido dar una prueba de unidad, de grandeza, al olvidar esas quejas, y reconciliaros y decir lo que se debe decir siempre: aquí y allí no hay ni criollos ni peninsulares; aquí y allí no hay mas que españoles hijos de una misma madre, del mismo espíritu, de la misma raza, que todos llevan la sangre del Cid y la sangre de Pelayo en sus nobles venas y el espíritu de España en sus generosas almas. (Ruidosos aplausos.)

Pues bien; yo os lo pido, conservadores: esta es una cuestión nacional, esta es una cuestión de humanidad. Votad la abolición de la esclavitud para Puerto-Rico, y yo, en cambio, os prometo que todos los intereses serán oídos, que todos los intereses serán atendidos, que todos los intereses serán tomados en cuenta en la futura constituyente para la abolición en Cuba.— Porque, señores representantes, poco tengo, nada tengo; pero tengo todavía esta pobre palabra honrada y este corazón lleno de patriotismo para ponerle á servicio de mi patria; y por consiguiente, yo os digo que es necesario que vosotros tengais un rasgo de patriotismo, y al mismo tiempo un rasgo de prevision; y si lo tenéis, si lo tuvierais, si en esta misma tarde viéramos si es posible votar [Muchos señores representantes: ¡A votar, á votar!] si se iba á abolir la esclavitud; y si no es posible, recayera sobre vosotros, y no sobre nosotros, la responsabilidad; yo os digo, señores representantes, que habríamos llenado una página gloriosa de nuestra historia

De todos modos, las circunstancias son muy solemnes, los momentos muy difíciles, la salud de la patria, ¿por qué negarlo? pelagra en todas partes; necesitamos todos los hijos de España no acordarnos de nuestras divisiones para salvar el orden, para salvar la autoridad, para salvar la integridad del territorio, para salvar la república, que es la patria misma; tened un movimiento de patriotismo, y yo aseguro el agradecimiento de todas las generaciones, la bendición de la historia, y, lo que vale mas, la bendición de Dios, sobre nuestra alma [Bravo, bravo.—Grandes aplausos — Muchos representantes rodean el orador y le felicitan con entusiasmo].

Después de aprobado el proyecto el Sr. Castelar pronunció este breve pero elocuente discurso:

Señores representantes: profundamente conmovido por lo solemne de este instante, profundamente afectado por la gratitud que debo á los patrióticos diputados que han convenido en votar esta ley, apenas podré decir algunas palabras.

Señores, yo ayer, en el momento del debate, lo declaro sin ningún género de presion, lo declaro por un movimiento honrado de mi corazón y de mi conciencia, yo ayer fui injusto, muy injusto con el partido conservador al atribuirle resistencia ciega á las reformas en Ultramar. Yo no quise decir y en realidad no dije, que el partido conservador se hubiera negado por completo á todo linaje de progresos. Lo que yo dije, ó al menos lo que quise decir

fué que la imprevision, la repugnancia á todo progreso, el no estudiar los problemas cuando los problemas se van presentando, y retardarlos por algo de esa indolencia nacional que nos caracteriza, hacia que los problemas no pudiesen estudiarse con calma y no pudieran resolverse con madurez bajo la presion de circunstancias supremas y en medio de las deliberaciones muchas veces agitadas de las asambleas constituyentes.

Eso dije y lo confirmé, añadiendo que si el día en que se abrió la mano por un ilustre ministro conservador á las reformas de Ultramar, y los diputados ó representantes de aquellas islas se convocaron, se reunieron y expusieron sus quejas, hubieran sido oídos en sus quejas, y en sus aspiraciones justas satisfechos, y el problema de la esclavitud hubiera comenzado á discutirse y á tratarse, no nos veríamos hoy bajo la presion de ese hecho obligados á resolverle de pronto Enseñanza que debe decir á todos los elementos conservadores que no se eviten las soluciones sino aceptando las reformas.

CARTA DE EMILIO CASTELAR.

A UN SACERDOTE.

Querido amigo:

Me noticias que has entrado en el sacerdocio! Bien sabe el cielo que envidio la tranquilidad de tu alma, y que me alegro de que no haya vacilado ni un momento siquiera tu vocacion religiosa. En esa vida de heroicos sacrificios, de constante abnegacion de tí mismo en aras de tus hermanos, podrás encontrar un bálsamo que apacigüe todas tus pasiones de la juventud y que cierre todas las heridas del desengaño. Es muy hermoso vivir en perpetua comunicacion con el cielo; sentir todos los días descender el espíritu de Dios á la conciencia; mirar el mundo como una sombra que huye; recoger en el pecho las lagrimas de todos los desgraciados; sostener al que vacila, alentar al que duda, esclarecer al que niega; acompañar al hombre desde la cuna hasta el sepulcro con la oracion y la caridad; ver la fé dirigiéndonos como un ángel en nuestro camino hacia la eterna patria del alma, y esperar, después de la muerte, un seguro eterno en el seno de Dios, cuyo amor únicamente puede llenar el inabundable abismo de nuestro desgraciado corazón. Sí, amigo mio, yo aquí no he olvidado nuestra fé, que guardo como el aroma del alma. Aun recuerdo que aquellos días tranquilos en que, lleno el pecho de alegría y la mente de cariñosas ilusiones, subiamos al santuario que los labradores adornaban con los tesoros del campo, y después de orar sentiamos mas dulcemente correr la vida, aquella vida tan pura como el cielo que centelleaba sobre nuestras cabezas, y tan risueña como el plateado mar que se rompía á nuestras plantas. Aun recuerdo que nuestra alma no estaba en nosotros; se cernía sobre las flores como la mariposa, y se elevaba al cielo como el águila. Cuando volvíamos de nuestros inocentes juegos, la campana que saludaba el último resplandor del día, nos juntaba á todos en mística oracion, y en la primer estrella de la tarde, que solitaria brillaba en el desierto cielo, creiamos ver la sagrada imagen de Maria, tal como nuestra mente la pintaba en sus sueños; y aquella imagen, invocada por el rezo de vuestras madres, enforaba nuestros párpados y recogia amorosa nuestra última plegaria. Sí, nuestra vida era puramente religiosa; adorabamos la religion en nuestro hogar, en nuestras fiestas; la aprendiamos en el corazón de todos los seres queridos; la veiamos practicada en el campo por los pobres jornaleros, que al volver de sus faenas,

después de abandonar los instrumentos de labranza y recoger el ganado, rezaban a la puerta de la casa, como el navegante que, al desmenuir desde lejos el santuario de la Virgen, se arrodillaba en su barco, seguro de que su manito habría sido en su ausencia el amparo de su mujer y de sus hijos; así creíamos que el rumor de las hojas, de las olas, de las brisas, de toda la naturaleza, era una inmensa, una amorosa oración que todos los seres, desde la luciérnaga hasta la estrella, desde la arena que removía la inquieta ola hasta el fuego del sol, enviaban agradecidos a su Creador. ¡Y tú has creído que esa luz se ha apagado en mi alma, y lo has creído al leer mis discursos y artículos, y no has visto que mis ideas se derivan inmediatamente de mis ideas religiosas! De la santa idea del Dios único que de un poco de barro hizo nuestros cuerpos, y de un suspiro de sus labios nuestras almas; Dios que quiso que la humanidad fuera una familia con un solo padre; de esta santa idea de la unidad de Dios se deriva, como los rayos de luz se derivan del sol, la unidad de la justicia, la unidad del derecho, que yo quiero para todas las clases, lo mismo para el pobre que para el rico; por que así solamente la justicia y el derecho pueden asemejarse en esta vida a su eterno modelo, que es nuestro Dios.

La libertad, esa libertad que tanto te asusta, es también de origen cristiano. ¿Cómo puedes exigir al hombre la responsabilidad de sus acciones si el hombre no es libre? ¿En virtud de qué principio de justicia le impones un castigo, ó le prometes un premio, si pobre esclavo, como la fría piedra no puede tener ni libertad de conciencia? ¿Por qué le aconsejas, le amenazas, le hablas, le predicas, le persuades, sino por el convencimiento íntimo que tienes de que Dios ha dejado a la voluntad del hombre la dirección de su vida? Sí, tú y yo, y todos somos libres. Podemos evadir, quebrantar las leyes; podemos caer por nuestras propias voluntades; levantarnos hasta el cielo. En esto el hombre que pelea, el hombre que con el cincel de su voluntad puede informarse interiormente, es muy superior a los ángeles. No te asustes, no lo digo yo; lo dice San Agustín. Si la libertad humana te asusta, querido amigo, tanto, rasga tus vestiduras sacerdotales, y pide a Dios que te dé la felicidad de esas olas que se estrellan a la puerta de tu casa, sin poder nunca resistir al ímpetu del viento. ó la felicidad del ruiseñor que canta en tu jardín, sin conocer acaso la dulzura de sus melodías ni el encanto de sus arpeggios. El Evangelio nos lo ha dicho. Dios nos ha dado una revelación por que somos libres, ha puesto un cielo sobre nuestra cabeza y el fuego devorador a nuestras plantas por que somos libres; ha abandonado su trono de estrellas y ha venido aquí a morir por nosotros porque seamos libres; y en verdad te digo, que así como la libertad se cumple en la religión y en la naturaleza, debe cumplirse en la sociedad, para que el hombre sea dueño de su destino y artífice de todas sus obras. Quiero la libertad, que está regada con la sangre de Dios.

Pero aun te parece peor la palabra "igualdad;" según dices esa palabra, que es el verdadero secreto de la democracia. Al oír igualdad, ves ya el comunismo asomando la cabeza: el comunismo, que en verdad es la barbarie. La igualdad democrática es la igualdad cristiana, como la igualdad religiosa; y por lo mismo, no debe poner espanto en ningún pecho humano, y mucho menos en el pecho de un sacerdote. Dios da a todos los hombres una misma ley, una misma revelación, y después juzga a cada uno según sus obras, según sus méritos. La democracia que es la consecuencia del cristianismo, quiere una ley, un derecho igual para todos y deja luego a la libertad

del hombre el desarrollo desigual de su voluntad, de su inteligencia y de sus fuerzas. Y en esto consiste la armonía social; por que así el filósofo se entregará libremente a estudiar su pensamiento; el artista, a entonar sus cánticos, a reproducir con su inagotable espíritu creador las obras del Eterno; el industrial, a domar las fuerzas ciegas de la naturaleza; el labrador, a herir la tierra con su azadón, tan prodigioso como la vara de Moisés, que sacaba agua de las peñas; y todos, igualmente considerados, con iguales derechos é iguales deberes, contribuirán a levantar un mundo de armonías, de amor, que oscurezca para siempre el recuerdo de este mundo de contradicciones, que lleva aun sobre sí el peso de muchas injusticias. ¿Esta igualdad no es divina? ¿Ah! ¿Cómo no amas la igualdad, cuando todos los días lees el Evangelio? El mismo Dios tomó nuestra forma, se sujetó a nuestras miserables condiciones. Había creado la tierra y vertido en ella la vida y la semilla de todas las cosas, y tuvo hambre; había vestido a las aves con su rico plumaje y a los brutos con sus varias pieles, y nació desnudo; había encendido con su aliento el sol y las estrellas, y tuvo frío; había, de sus próvidas manos, deramado los espumosos torrentes, y tuvo sed; había creado al hombre de un poco de barro y de un soplo de sus labios, y se sujetó a la jurisdicción del hombre y la justicia, y dió su sangre para rescatarlo y redimirlo de la mas negra de las servidumbres. En toda esa vida divina, que tantas veces hemos leído juntos y en un mismo libro, en toda, en toda esa vida divina resplandece la idea de igualdad. Descendiente de reyes é hijo de artesano, Jesús reunió en su persona todas las clases, por que vino a redimir las a todas. Al pie de su cuna reunió a los déspotas de Oriente y a los sencillos pastores del campo, como para mostrar que iban a concluirse desde aquel día divino, todas las bárbaras antiguas castas. Su palabra era un bálsamo para el afligido, un apoyo para el débil. No fué las academias a buscar por apóstoles a los sábios; fué a las playas a buscar a los pobres pescadores. Amenazaba al soberbio, y se detenia delante del niño y del anciano, y estrechaba contra su corazón a todos los que padecían. Los reveciadores antiguos habían venido para los sábios, para los poderosos; y Jesús vino para exaltar a los pobres de espíritu, y a los necesitados y a los enfermos y a los esclavos. Delante de su justicia como delante de su amor, no hubo ni ricos ni pobres, ni reyes ni vasallos sino hombres. No tomó por atributo de su poder el oro y la riqueza, tomó la pobreza y la miseria como para señalar que si había venido muy especialmente para los pobres. Cuando en la cruz, agonizante, suspendió su cabeza sobre el pecho, dejó su palabra en testamento a todos los desheredados, a todos los oprimidos; y los oprimidos y los desheredados le cuentan siempre entre sus hermanos y entre sus mártires. ¿Quiere una prueba mas grande y mas verdadera y mas elocuente de que la igualdad ante la ley, la igualdad ante la justicia, la igualdad ante el derecho, como la igualdad ante Dios, son dogmas enteramente cristianos?

Desengáñate, amigo mio, desengáñate, abandona muchas de esas preocupaciones que tienes. El cristianismo no le pregunta al hombre por su cuna; le pregunta por su vida y le estima según su obra. No le pregunta si es artesano, si es labrador, si es jornalero; le pregunta solo si cumple con sus deberes, si ama la virtud. Así, enseñándonos a compadecer a los pobres, nos ha mostrado que debemos ver en los pobres, hermanos, hijos de Dios. Ese pordiosero enflaquecido, sin hogar, sin padres, sin amparo, de quien me hablas, puede, si es fiel a Dios y a los hombres, llevar sobre su frente una corona de estrellas, mas hermosa

que todas las coronas de los reyes; y sus ojos apagados por el hambre, pueden penetrar la verdad absoluta y abismarse en el seno de Dios; y su corazón menospreciado del mundo, puede recibir, como un vaso de bendición, ese amor infinito que anima toda la naturaleza y es el alma de nuestra alma. ¡Ay! Pero tú, sacerdote del Señor; tú, que vienes a la tierra a ejercer el ministerio mas sublime que es dado alcanzar al hombre; tú has nacido en pobre cuna, has trabajado en el campo, has conseguido con el sudor de tu frente el pan de tu padre anciano y de tus pequeños hermanos; y ahora, si en la Iglesia hubiera, esos privilegios aristocráticos que hay en otras sociedades, no podrías consagrar tu vida purísima en el altar a tu Dios. Pues lo que nosotros queremos es la muerte de todos los privilegios; queremos que todos los hombres sean libres, iguales y hermanos.

Después de todo, nuestra doctrina es una doctrina de paz y misericordia, como el cristianismo. Yo he comprendido estos sentimientos, estas ideas, ahí, en el pueblo; son ideas de mi infancia. El poeta que no ha visto la naturaleza, no puede cantarla; y el político que no ha visto los pueblos, no sabrá nunca una palabra de política. Cuando ve uno ahí a una infeliz mujer quitarse el pan de la boca para pagar, por ejemplo los consumos, comprende toda la injusticia de esos tributos, que así van a caer, como una maldición, sobre los miserables, que comen mucho mas pan que los ricos. Cuando ve uno que el hombre no tiene ni voz ni voto en las cuestiones municipales, y que muchas veces le imponen costosos sacrificios sin consultarle, se indigna contra nuestra organización política. Cuando llega el día de la quinta, y el pueblo cae en ímense duelo, y se cierran las puertas como si temieran dar paso a la fatal nueva, y el azar decide la suerte, la vida, el sustento de una familia; cuando se ve a la pobre jóven palpitante, esperando si le arrancarán de su lado al ser que ama; a la madre, a la madre pálida, desencajada, con los ojos secos, los labios cárdenos y el mirar errante preguntando por su hijo, por el hijo de sus entrañas que no verá más en la tierra; en esos días todo el mundo se hace demócrata; tú mismo, deja hablar al corazón, y dime si no lo has sentido así al leer este recuerdo; como que tu pobre madre estuvo a punto de perder el juicio, cuando sucedió la desgracia de tu hermano.

No quiero molestarte más. Medita esta carta, y verás que es verdad cuanto te digo. La religión no es contraria a ningún derecho, no es enemiga de ningún progreso. Como verdad absoluta está sobre todas las verdades; como poder infinito, sobre todos los poderes. Los que izan la bandera religiosa para hacer prosélitos políticos, son enemigos de la religión, y por hipócritas son los mercaderes que Jesús arrojó del templo. Jesús fué misericordioso con la adúltera, paciente con el usurero; perdonó a la prostituta y al ladrón arrepentidos; pero a esos mercaderes que comerciaban en el templo los arrojó ignominiosamente de la casa de su Padre. No quiero, pues, que consideres enemigas de la religión estas doctrinas mías, no quiero. Mi único deseo es, tornar a ver esos felices campos. Y sentiría mucho que, cuando me cobijara ese cielo, cuando me rodeara ese mar, cuando me recibieran esos hermosos campos, creyeras que yo había perdido la fé de mi madre, y había olvidado nuestro santuario y aquellos dulces cánticos de la niñez; y al abrazarme pensarías que abrazabas un impío, cuando siempre hemos creído que las grandes

y generosas pasiones de la vida se dilatan hasta la eternidad.

Adios: te quiero mucho.

EMILIO.

AL EXCMO. SEÑOR GENERAL
DON TOMAS GUARDIA,
con motivo de la condecoración que ha recibido, acordada por el Congreso Constitucional.

Gobernante leal, Republicano!
Tu patria-agradecida
Y a su nombre el Congreso Soberano,
Esa enseña gloriosa te dedica,
Porque a tu esfuerzo debe Costa-Rica
Su bienestar, la paz y la esperanza.
Bajo tu noble égida
A su grandioso porvenir se lanza.

El pueblo entusiasmado te rodea,
Caudillo prestigioso,
Porque comprende la fecunda idea,
El sueño mas hermoso
Que en tu mente se agita:
Te ama el pueblo por eso
Y agrúpase contento
En torno a tu bandera suelta al viento:
Tu bandera bendita
Que es símbolo del bien y del progreso.

El entusiasmo patrio ya se aviva
Al contemplar que vuela
Veloz locomotiva
Uniendo a San José con Alajuela...
Sigue en tu esfuerzo, sigue! que no en vano
Tu bella patria amada
Entre uno y otro oceano
Quiso Dios que estuviese colocada.

"Paz y Progreso" ha sido tu divisa.
A no mucha distancia
Nos mira con sonrisa
La pródiga Abundancia.
Y está creciendo esbelto y floreciente,
Símbolo de la Gloria,
El frondoso laurel con que a tu frente
Una corona tejerá la Historia.

"Progreso y Paz" no en guerra fratricida
De funesta influencia,
En que el hermano hasta su hermano olvida,
Brilló la luz de tu fulgente acero:
Tú lo blandiste fiero
En guerra nacional, de independencia.

"Paz y trabajo" sí... mas no se crea
Que el varonil esfuerzo de los bravos
En el trabajo honesto se malea,
Cual si fueren esclavos.
No! tu actitud y la del pueblo explica
Que sin honra, no vive Costa-Rica.

San José, Junio 21 de 1873.

(Tomado de hoja suelta.)

Tesorería Municipal de la Provincia de San José.

Por disposición del Señor Gobernador se suplicó a todas las personas que no hayan pagado el canon por pajas de agua, lo verifiquen a la mayor brevedad posible, evitando así que se les quite el uso de sus respectivas pajas de agua.

Junio 17 de 1873.

3 v.—2.

AL PÚBLICO.

El que suscribe ha trasladado su establecimiento de ferretería a los bajos de la casa del Señor Don Mariano Montealegre, frente a la oficina del Correo.—Hay un variado surtido y nuevos artículos y a precios bastantes equitativos.

San José, Mayo 6 de 1873.

PEDRO D. CALDERON.

10 v. 4

Rafael Machado.

Redactor Responsable.

IMPRESA NACIONAL.—Calle de la Merced.